Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1284 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
SYROCCO S.A.
15 de Agosto N° 999 esq. Manduvirá
Teléf.: 021 494 381 / 448 167
RUC N° 80027044-4
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **SERVIPRO S.R.L., GyL S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A. y EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Couchonal en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"** cuyo ID N° es el 302302, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Lisa Bernal
C.I.: 2099562
Fecha: 30/05/16 Hora:
Sello: SYROCCO S.A.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1285 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
TALLER ESPECIALIZADO de Rubén Guerreo
Cerro Corá N° 1204
Teléf.: 021 490 304 / 0961 801 285
RUC N° 932171-3
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **SERVIPRO S.R.L., GyL S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., OFFICE COMPU S.A. y EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Couchonal en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"** cuyo ID N° es el 302302, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Luz Baez.
C.I.:
Fecha: 30-05-16 Hora: 14:55
Sello: Taller Especializado en Máquinas de Oficina RUBEN GUERRERO Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución Telefax: 490.304 - Asunción

Devolver Acuse al Dpto.:
Controlos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: CLAUDIA LUZ SANABRIA Apoderada Emprendimientos FBC
C.I.:
Fecha: 31/05/2016 Hora: 09:10.
Sello:

Nota UOC N° 1286 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal de Dos Santos
Leonor Ceccotto y San Fernando
Teléf.: 021 – 311 523 / 308 426
RUC N° 429350-9
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Dr. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Fanny Romina Arévalo G.
Aclaración: Fanny Romina Arevalo Ortiz
C.I.: 4.866.509
Fecha: 30/05/16 Hora: 15:00
Sello:

PRINTEC S.A.
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES

Nota UOC N° 1287 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
PRINTEC S.A.
Gral. Santos N° 468 c/ España
Teléf.: 021 – 452 757/8
RUC N° 80018668-0
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Controlos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público | Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Rosana Araujo
C.I.: 3184220
Fecha: 30/05/16 Hora: 14:53
Sello:

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Nota UOC N° 1288 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Perú N° 1055 c/ Artigas
Teléf.: 021 – 213 347/8
RUC N° 80013889-9
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Nota UOC N° 1289 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

G y L S.R.L.
Nº:..... Hora: 09:28
31 MAYO 2016
Recibido: Jesús Vera
Firma:

Señores:
G y L S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Teléf.: 021 – 615 688
RUC N° 80034377-8
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Mirta Cristaldo
C.I.: 1969938
Fecha: 30-05-16 Hora: 15:09
Sello:

OFFICE COMPU S.A.

Nota UOC N° 1290 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre N° 585 esq. Azara, 2do. Piso
Teléf.: 021 206 176/7 – 205 328
RUC N° 80013316-1
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público República del P.

Econ. Julio F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	José Aguilar
C.I.:	3388886
Fecha: 30-05-2016	Hora: 16:59
Sello:	José Aguilar SERVIPRO S.R.L.

Nota UOC N° 1291 /2016

Asunción, 30 de mayo de 2016

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Avda. Aviadores del Chaco N° 3850
Teléf.: 021 – 601 866 / 606 585
RUC N° 80003499-6
Presente

REF.: LPN por SBE N° 03/2016 Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" ID N° 302302.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2547 de fecha 26 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 29 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Edgar Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos